

Poder Legislativo
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERÍODO ORDINARIO

Presidencia del diputado Roberto Carlos Terán Ramos

6 de noviembre de 2025

- Orden del día -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre del año en curso.
3. Informe de turno de las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de la terna para la designación de la persona titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, formulada por la Gobernadora del Estado.
5. Informe de turno de las iniciativas suscritas por:
 - 5.1 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato.
 - 5.2 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato.

- 5.3** Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adicionan las fracciones XV y XXIII al artículo 4; II y III al artículo 11; VI y VII al artículo 12; VII al artículo 30; y XII al artículo 31, recorriendo en su orden las subsecuentes, de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- 5.4** La diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar una fracción I al artículo 3; los párrafos cuarto y quinto al artículo 22 y una fracción III al artículo 92; recorriendo en su orden los subsecuentes, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.
- 5.5** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se adicionan las fracciones XVIII Bis al artículo 17 Bis 1; VIII Ter al artículo 33; y XI, XII, XIII, XIV y XV al artículo 38, recorriéndose en su orden la fracción XI vigente, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 5.6** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar el artículo 731 bis al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato.
- 5.7** La diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 277 y adiciona un artículo 277a al Código Penal del Estado de Guanajuato.
- 5.8** La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- 5.9** Las personas integrantes del ayuntamiento de León, Guanajuato, por la que se expide la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal del año 2026.

- 6.** Informe de turno de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato:
 - 6.1** De la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
 - 6.2** De la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
 - 6.3** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Atarjea, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
 - 6.4** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jerécuaro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
 - 6.5** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
 - 6.6** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santiago Maravatío, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
 - 6.7** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Victoria, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
- 7.** Informe de turno de las proposiciones de puntos de acuerdo suscritas por:

- 7.1** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato dar trámite pronto y expedito al proceso de sustanciación y promueva las responsabilidades administrativas y denuncias penales que correspondan, que se deriven de las observaciones no solventadas del informe de resultados de la cuenta pública 2023 del Municipio de Guanajuato; que, en un plazo no mayor a quince días hábiles a partir de la notificación de dicho acuerdo, remita a la Comisión de Hacienda y Fiscalización un informe de avance, que incluya: tipificación preliminar, autoridad competente a la que fue o será remitida, las actuaciones realizadas y pendientes, y las fechas y plazos estimados para su conclusión.
- 7.2** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Junta de Gobierno del Fondo de Cultura Económica para que impulse una política editorial con perspectiva de género, orientada a reconocer, integrar y proyectar las voces de las mujeres en el panorama literario y cultural de México; así como al Fondo de Cultura Económica para que establezca mecanismos de colaboración con las treinta y dos entidades federativas, con el fin de desarrollar proyectos editoriales nacionales que convoquen a instituciones culturales, universidades públicas, centros de creación y colectivos literarios locales.
- 7.3** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato para que dé inicio a las gestiones para la creación e instalación del Museo de Promoción Turística del Estado de Guanajuato.

- 7.4** Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo para que, por su conducto, se incluyan proyectos y procesos destinados a atender la formación, publicación y divulgación de autoras mujeres de nuestro estado, en su iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2026; e instruya la adecuación del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura y de las Reglas de Operación de los proyectos asociados al programa *E003 Actividades Artísticas y Culturales*, con la finalidad de introducir la perspectiva de género.
- 8.** Presentación de la proposición de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por las personas diputadas Luz Itzel Mendo González, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Ernesto Millán Soberanes a efecto de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato incluya en el Programa General de Fiscalización 2026, la práctica de una auditoría específica e integral al proceso de planeación, autorización, licitación, adjudicación y compra-venta del terreno adquirido por el ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, para la instalación de la feria de Santiago Apóstol durante el ejercicio fiscal 2025 y, en su caso, aprobación de la misma.
- 9.** Presentación de la proposición de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Federal para que, con el análisis correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Servicio de Administración Tributaria, impulsen las acciones normativas y administrativas necesarias a efecto de que las y los contribuyentes del país puedan recibir íntegramente su aguinaldo, sin la retención del Impuesto sobre la Renta, como medida de alivio económico, fortalecimiento del consumo interno y fomento al ahorro de las familias mexicanas y, en su caso, aprobación de la misma.

-
- 10.** Presentación de la proposición de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo para que reestructure el presupuesto estatal para priorizar el apoyo al campo guanajuatense sobre el gasto en publicidad con la finalidad de contribuir a generar bienestar a las y los productores, así como seguridad y soberanía alimentaria y, en su caso, aprobación de la misma.
 - 11.** Asuntos generales.